

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Partida	: 08
Capítulo	: 01
Programa	: 06

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.746.523
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		48.437
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		42.865
	99	Otros		5.572
09		APORTE FISCAL		8.698.076
	01	Libre		8.698.076
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		8.746.523
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.661.608
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	179.740
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.905.175
	03	A Otras Entidades Públicas		6.905.175
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	03	6.905.175

GLOSAS :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 40
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional en Miles de \$ 3.214
 - c) Convenios con personas naturales
 - N° de personas 11
 - Miles de \$ 202.402
 - d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
 - N° de personas 7
 - Miles de \$ 66.069
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
 - Miles de \$ 17.997
- 03 Con cargo a esta asignación se financiarán todos los gastos asociados al funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, incluyendo gastos en personal y bienes y servicios de consumo.